



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO: Rad. 085734089003- 2024-00055-00	MI BANCO S.A.	IVÁN DARIO GALVÁN LARA	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	10 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER	11 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO	15 DE ABRIL DE 2024	5:00 P.M

FOREST YAMIT HENRIQUEZ TAPIAS
Secretario

Firmado Por:
Forest Yamit Henriquez Tapias
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88cbb99273486ac067b47025678950ce2cc8c3210141f101130bac19107b6c24
Documento generado en 09/04/2024 06:09:41 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>